

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN  
 SALA LABORAL  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Nro .de Estado 224

Fecha Estado:09/12/2016

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001220500020160089300	Tutelas	MARIA FERNANDA MORENO VALDERRAMA	DIRECCIN DE SANIDAD DEL EJERCITO	Auto avocando conocimiento Ordena notificar.	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001220500020160090000	Tutelas	DIANA ELIZABETH MUÑOZ DIAZ	FUNDACION SER HUMANO	Auto admite tutela Requiere a las accionantes. Ordena notificar.	07/12/2016			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001310500120120117402	Tutelas	JHONNY CORREA CORREA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500120140170501	Ordinario	FRANCISCO ALONSO MUÑOZ CATAÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc En los términos del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES.  Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto contra la decisión proferida en primera instancia, en los términos del artículo 82 del C.P.T., modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007.  Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN se fija como fecha el día TRECE (13) de DICIEMBRE de 2016 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 AM). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Rodrigo Lara Bonilla piso 5, Salón de Audiencia No 3, Calle 49 No 51 - 52.	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500120150004801	Ordinario	GERMAN ANDREY DAVID JURADO	INTERSERVICIOS S.A.S.	Auto que resuelve 07/12/2016. CONFIRMA.	07/12/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500120150027401	Ordinario	MARTIN ALONSO MONTOYA SEGURO	PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Consulta auto admite consulta	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500220070059701	Ordinario	MARIA GERARDINA VELEZ CARVAJAL	I.S.S. PENSIONES	Auto obedezcase y cumplase 24/11/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. REVOCA SENTENCIA.	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500220130137801	Ordinario	ARBEBY CORREA RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500220150013201	Ordinario	JOSE ARTURO GALLEGO GALLEGO	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, frente al auto que niega decreto de pruebas solicitadas. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500220160116802	Tutelas	MARIA YOLANDA VELEZ ESPINOSA	COOPERATIVAS DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500320110048402	Ordinario	CARMEN DOLMA RUIZ RESTREPO	ISS EN LIQUIDACION	Auto que decide sobre el Recurso 05/12/2016 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDADA.	07/12/2016			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500320120075501	Ordinario	ANA MARIA GOMEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelació Presentado por el apoderado de la parte demandante y la demandada Colpensiones	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500320120116103	Ordinario	CARLOS ARTURO SUAREZ AGUDELO	COLFONDOS	Auto que decide sobre el Recurso 02/12/2016 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LAPARTE DEMANDANTE.	07/12/2016			ELVER NARANJO
05001310500320140027801	Ordinario	LINA MARIA CORREA VELEZ	COLPENSIONES	Auto que decide sobre el Recurso 06/12/2016 NO CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE	07/12/2016			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500320150125101	Tutelas	MARIA LUZ QUIROZ	SAVIA SALUD EPS S.A.S	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500420130042801	Ordinario	OLGA LUCIA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto que ordena devolver el expedier AL DESPACHO DE LA DRA. LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL	07/12/2016			LUZ AMPARO GÓMEZ
05001310500420140046901	Ordinario	WILSON ALBEIRO USMA BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de COLPENSIONES a la doctora ALEXANDRA MARCELA GRANADOS ESTRADA, portadora de la tarjeta profesional No. 163.111 del C.S. de la J., conforme al poder conferido.	07/12/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500420140063001	Ordinario	NIDIA DE JESUS MONTOYA MARIN	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de COLPENSIONES a la doctora ALEXANDRA MARCELA GRANADOS ESTRADA, portadora de la tarjeta profesional No. 163.111 del C.S. de la J., conforme al poder conferido.	07/12/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500420140165601	Ordinario	BEATRIZ ELENA SALDARRIAGA CARMONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA para actuar a favor de COLPENSIONES a la doctora ALEXANDRA MARCELA GRANADOS ESTRADA, portadora de la tarjeta profesional No. 163.111 del C.S. de la J., conforme al poder conferido.	07/12/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500420150052501	Ordinario	RAMIRO DE JESUS CARDENAS HENAO	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder El despacho le reconoce personería suficiente para actuar a la doctora ALEXANDRA MARCELA GRANADOS ESTRADA, con tarjeta profesional N° 163.111 del C. S de la J, para que continúe representando los intereses de la parte demandada.	07/12/2016			GUILLERMO CARDONA
05001310500420150120201	Ordinario	OLGA CECILIA BLANDON CORREA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelación Auto admite recurso de apelacion presentado por el apoderado de la parte demandante	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500520130080301	Ordinario	ADOLFO SVARTZNAIDER BLANK	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha de audiencia de alegac FIJA FECHA PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y FALLO PARA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 11:00 AM. LA AUDIENCIA SE ELEBRARÁ EN LA CALLE 49 N° 51-52 PISO 5 SALA DE AUDIENCIAS N° 3. PBH	07/12/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL
05001310500520140147401	Tutelas	JULIAN MARIA GIRALDO	SAVIA SALUD EPS	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500520160023701	Ejecutivo	JOSE ORDENEL RAMIREZ RUIZ	COLPENSIONES	Sentencia Por diligencia de diciembre 06/16-Confirma auto	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500620100038602	Ordinario	MARIA TERESA URIBE URIBE	COMFAMA	Auto que resuelve 06 de diciembre de 2016 -NO SE ACCEDE a la correccion, aclaracion y adiccion de sentencia formulada por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMA, asi como a la adición de condena a la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA. de tal suerte que la sentencia de segunda instancia no sufre ninguna novedad. Sin costas	07/12/2016			CARLOS JORGE RUIZ B. S L.
05001310500620150114001	Ordinario	MARTHA OLIVA VANEGAS PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta FRENTE A LA SENTENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. KI	07/12/2016			ELVER NARANJO
05001310500620160120001	Tutelas	GLORIA EUGENIA BARRERA VARGAS	SAVIA SALUD EPS S.A.S	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500720110003002	Ordinario	JOHN ALEXANDER TOBON GONZALEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que ordena poner en conocimier Ordena cumplir lo resuelto por el superior, avoca conocimiento del proceso y ordena pasar a la secretaria de este tribunal para los fines pertinentes.	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500720140060902	Ordinario	HERNANDO ANGEL FLOREZ ORTIZ	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	Auto que ordena poner en conocimier se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada Termotecnica Coindustrial S.A. y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500720140164901	Ordinario	MARIA LUISA RUIZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacíc Auto admite recurso de apelacion presentado por el apoderado de la parte demandante	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500720150020201	Ordinario	YHONNY ANTONIO MOSQUERA PEREA	CONSTRUCTORA GUIGO S.A.S	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la demandada Constructora Guigo S.A.S., frente al auto que resuelve la excepción de no probada la indebida acumulación de pretensiones. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500720150193201	Ordinario	MARIA EUGENIA MUÑOZ ATEHORTUA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta de la Sentencia de Primera Instancia respecto de la parte demandante. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500820060106701	Ordinario	JORGE MARIO URIBE PARDO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase 23/11/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA - CON COSTAS.	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500820150173501	Ordinario	MARIA DOLLY RAMIREZ LOPEZ	PORVENIR S.A	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500820160049401	Ordinario	LEONEL ANTONO AMARIN VILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo.	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500920130111901	Ordinario	MARIA MARGARITA CASTRO DE VANEGAS	COLPENSIONES	Aplazamiento Audiencia Se aplaza la audiencia prevista para hoy 7 de Diciembre de 2016 a las 3:30 PM, señalándose como nueva fecha para su celebracion el día jueves 15 de Diciembre de 2016 a las 10:00 AM.	07/12/2016			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001310500920140040701	Ordinario	HERIBERTO ANTONIO VELASQUEZ ACOSTA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc En los términos del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES.  Se ADMITE los recursos de apelación interpuestos contra la decisión proferida en primera instancia, en los términos del artículo 82 del C.P.T., modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007.  Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN se fija como fecha el día TRECE (13) de DICIEMBRE de 2016 a las diez y quince de la mañana (10:15 AM).La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Rodrigo Lara Bonilla piso 5, Salón de Audiencia No 3, Calle 49 No 51 - 52.	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500920140087901	Ordinario	MARIA LUZ NEIDA JARAMILLO DE VALLE	COLPENSIONES	Auto que admite desistimiento 05/12/2016 SE ADMITE EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA.	07/12/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500920150032001	Ordinario	ALONSO DE JESUS LONDOÑO CARMONA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Una vez revisado el expediente y teniendo en cuenta que la providencia de primera instancia no fue recurrida por las partes, se conocerá en consulta en favor de Colpensiones respecto a las condenas impuestas, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501020150190501	Ordinario	JOSE MARIA RUIZ PALACIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento se admite el recurso de apelación formulado por Colpensiones y se conocerá en consulta en favor de ésta, respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501120140075601	Ordinario	ROSALBA MIRA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En los términos del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se avoca conocimiento del proceso en EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de COLPENSIONES.  Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto contra la decisión proferida en primera instancia, en los términos del artículo 82 del C.P.T., modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007.  Para que tenga lugar AUDIENCIA DE DECISIÓN se fija como fecha el día TRECE (13) de DICIEMBRE de 2016 a las nueve de la mañana (09:00 AM). La audiencia se llevará a cabo en el Edificio Rodrigo Lara Bonilla piso 5, Salón de Audiencia No 3, Calle 49 No 51 - 52.	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501220150057601	Ordinario	LUIS BERNARDO PALACIO ECHEVERRI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado las demandadas, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501320000127401	Ordinario	JAIME BARONA HOME	LA VOZ DEL RIO GRANDE LTDA	Auto que ordena poner en conocimiento Declara no procedente corrección ni aclaración de la Sentencia de Segunda Instancia,, según solicitud de la apoderada de la parte demandada. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501320110060802	Ejecutivo	ROCIO DE JESUS BERRIO BEDOYA	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSINES Y CESANTIAS S.A -COLFONDOS	Auto que ordena poner en conocimiento se admite el recurso de apelación formulado por la parte ejecutante frente al auto que adicionó y complementó el mandamiento de pago. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501320130099901	Ordinario	EFRAIN JARAMILLO GAVIRIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de juzgamiento, por tanto la diligencia será reprogramada	07/12/2016			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310501320150017201	Ordinario	JHON JAIRO CASTRILLON VASQUEZ	LAUREANO ZULUAGA PEREZ	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501320150029301	Ordinario	CARLOS HERNANDO VILLA MUÑOZ	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta de la Sentencia de Primera Instancia respecto de la parte demandante. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501320150112901	Ordinario	LUZ MARINA PEREZ DE OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501320150145601	Ordinario	LIUFAI DE JESUS CASTAÑO SANTA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta auto admite consulta	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501320160107101	Ejecutivo	ANDRES FELIPE JIMENEZ MOLINA	SOCIEDAD SECRETA S.A	Auto admitiendo Recurso de Apelacic INTERPUESTO POR LA PASIVA. KI	07/12/2016			ELVER NARANJO
05001310501420140018001	Ordinario	BERTHA EMILIA MUÑOZ DE GARCIA	ECOPETROL	Auto que ordena poner en conocimier Se admite el recurso de apelación formulado por los apoderados, frente al auto que declaró la nulidad de lo actuado en el presente proceso. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501420140139801	Ordinario	PETRONA MENA MORENO	PORVENIR S.A	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la apoderada de la demandada Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y la llamada en garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501420160040301	Ordinario	MARIA OLIBIA BETANCUR RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta auto admite consulta	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501520140103401	Ordinario	MARIA ELENA GONZALEZ DE BAJONERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc se aplaza la audiencia de juzgamiento fijada para el 12/12/2016.	07/12/2016			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310501520140171201	Ordinario	COMFENALCO	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	Aplazamiento Audiencia Aplaza audiencia programada para el lunes 12 de diciembre de 2016. Nueva fecha el martes 13 de diciembre de 2016 a las 2:00 pm. Audiencia que se llevará a cabo en la Sala 1 de audiencias, primer piso TSM. Reconoce personería.	07/12/2016			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501520140184501	Ordinario	COMFENALCO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Aplazamiento Audiencia Aplaza audiencia programada para el lunes 12 de diciembre de 2016. Nueva fecha el martes 13 de diciembre de 2016 a la 1:45 pm. Audiencia que se llevará a cabo en la Sala 1 de audiencias, primer piso TSM. Reconoce personería.	07/12/2016			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501520150047301	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	MINISTEIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que confirma el auto recurrido 07 DE DICIEMBRE DE 2016. CONFIRMA AUTO RECURRIDO.	07/12/2016			GUILLERMO CARDONA
05001310501520150053502	Ejecutivo	JUAN GUILLERMO KLINKER	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Conforme a lo indicado por esta Colegiatura en Auto Interlocutorio Nro. 122 del pasado 19 de mayo del presente año , esta Sala de Decisión Laboral no es competente para conocer del recurso de apelación presentado en el proceso de la referencia, en razón a la cuantía de las pretensiones, por lo que se ordena su devolución al Juzgado de origen. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501520150114301	Ejecutivo	FRANCISCO JAVIER LONDOÑO RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante, frente al auto que declaró parcialmente probada la excepción de pago. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501520160092101	Ordinario	MARGARITA AYALA CORAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501620140044301	Ordinario	DIOSELINA YEPES LONDOÑO	ELENA PEREZ DE PEREA	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada, frente al auto que resuelve la excepción previa de prescripción. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501720100036302	Ordinario	MARTHA INES PEREZ DE MEJIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante, frente al auto que corrige la liquidación de costas. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501720130035601	Ordinario	LUZ MARINA LARA HERRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc FIJA FECHA PARA RESOLVER, PARA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 4:00 P.M.	07/12/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL
05001310501720150064601	Ordinario	LAZARO GUSTAVO URIBE RODAS	PORVENIR	Aplazamiento Audiencia PARA EL PROXIMO 16 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 11:00 AM. LA MISMA TENDRA LUGAR EN LA SALA DOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN. AB	07/12/2016			ELVER NARANJO
05001310501720160065201	Ordinario	FERNANDO LEON CUARTAS RENDON	COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelacíc Auto admite recurso de apelacion presentado por el apoderado de la parte demandante	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501920150039901	Ordinario	MARTHA OLIVA ARTEAGA VELEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501920160097301	Tutelas	REINEL MARIN NAVARRO	SAVIA SALUD EPS	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310502020120108801	Ejecutivo	GABRIEL AUGUSTO ESCOBAR RESTREPO	WALTER ORLANDO VELEZ GOMEZ	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante, frente al auto que revoca la orden mandamiento de pago. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310502020130003202	Ordinario	PEDRO PABLO OBANDO CANO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta de la Sentencia de Primera Instancia respecto de la parte demandante. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310502020150107701	Ordinario	HERNANDO LEON PIMIENTA VIENA	UGPP	Auto admitiendo Recurso de Apelació Auto admite recurso de apelacion presentado por los apoderados de las partes	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310502120120041702	Ordinario	JULIO CESAR MARULANDA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Dentro del presente proceso ordinario laboral de doble instancia, se señala nuevamente fecha para el día DOCE (12) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISEÍS (2016), a las NUEVE de la MAÑANA (09:00 A.M.), con la finalidad de llevar audiencia pública en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá el RECURSO DE APELACIÓN, frente a la sentencia de primera instancia. Es de advertir que la audiencia tendrá lugar en el Edificio RODRIGO LARA BONILLA, ubicado en la Calle 49 No. 51-52. PISO 1°. SALA 1.	07/12/2016			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310502220160072901	Ordinario	ALBERTO EDMIRO ISAZA MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05088310500120150041601	Ordinario	LUZ DARY PULGARIN SALAZAR	HECTOR IVAN PALACIO MAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc 07 de diciembre de 2016 - Se admite el recurso de apelación y se fija fecha para audiencia de decisión, el día 14 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. (escrito)	07/12/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05088310500120160053301	Ordinario	OTONIEL HERRERA AVENDAÑO	ERIKA LILIANA ZULUAGA PARRA	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta de la Sentencia de Primera Instancia respecto de la parte demandante. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05266310500120150009101	Ordinario	ROSALBA OCAMPO ROJAS	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Auto que ordena poner en conocimier Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada. GARC	07/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05360310500120160022801	Tutelas	GLORIA NELCI GOMEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05360310500220140022001	Ordinario	LEON FERNANDO RIVERA	SERVICIOS Y TRANSPORTE LTDA	Auto que decide sobre el Recurso 05/12/2016 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE	07/12/2016			NANCY DEL SOCORRO
05360310500220150052002	Fueros Sindicales	JOHN FREDY ARBOLEDA OSORIO	SINALTRAMEMCOL	Sentencia Por diligencia de diciembre 06/16-Revoca sentencia	07/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05360310500220160041201	Tutelas	OLGA LUCIA GALLEGO ZAPATA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S	Auto que resuelve	07/12/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.